

Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1374ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 16 de febrero de 2016, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Peters Omologbe Emuze..... (Nigeria)

GE.17-02930 (S) 020517 080517



* 1 7 0 2 9 3 0 *

Se ruega reciclar



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1374ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Excelencias, queridos colegas, Sr. Møller, Sra. Soliman, señoras y señores, la semana pasada compartí con ustedes un proyecto de propuesta oficioso correspondiente a un programa de trabajo para nuestro actual período de sesiones. Agradezco todas las aportaciones y sugerencias constructivas que he recibido. El documento ha sido publicado con la signatura CD/WP.594 y servirá de base para el debate en la sesión plenaria de hoy. Espero que pueda aprobarse como programa de trabajo para el periodo de sesiones del presente año.

Antes de pasar a la parte sustantiva de la sesión plenaria de hoy, quisiera compartir con ustedes la información del Secretario General de la Conferencia de Desarme que el Embajador Mouayed Saleh del Iraq presentó en su carta de credenciales el 4 de febrero. Demos la bienvenida al Embajador Saleh entre nosotros.

Quisiera ahora resumir brevemente los elementos principales de la propuesta de programa de trabajo que tienen ante sí.

En primer lugar, quisiera dar lectura a una breve declaración antes de entrar en detalles:

Durante las últimas semanas, antes y después de iniciarse mi presidencia, he celebrado amplias consultas con distintos delegados sobre el mandato de la Conferencia de Desarme y sobre los temas fundamentales de la agenda de esta Conferencia. También me he dirigido a los distintos delegados en sus bloques regionales. Todo ello para encontrar una hoja de ruta que nos ayude a salir del atolladero que ha paralizado las negociaciones estos últimos dos decenios. Durante el proceso, he recibido diversas ideas y sugerencias sobre cómo hacer avanzar este proceso. Agradezco a las delegaciones por recibirme y por las brillantes ideas que han aportado. Resulta interesante señalar que, si bien se ha notado bastante discrepancia entre las delegaciones en cuanto al contenido de sus declaraciones, también he observado que existe el deseo de que la Conferencia siga trabajando. La cuestión es cómo continuar al no existir un propósito unánime en cuanto al mandato de la Conferencia. En nuestra situación, donde cada grupo estima que determinado tema está más maduro que otro para su negociación, será difícil que haya unanimidad. La hipótesis de que un tema está a punto para el debate y otro para la negociación ha fallado, como resulta evidente desde 1991. El año pasado, el intento de negociar y otro intento de recurrir a grupos de trabajo oficiosos no produjo la unanimidad anticipada. Por ello es que en nuestro proyecto de programa de trabajo se subraya la primacía de los debates con miras a identificar, elaborar y recomendar medidas eficaces sobre cada uno de los cuatro temas fundamentales de la agenda de la Conferencia en un contexto oficial. Si cada persona proyecta sus intereses nacionales por encima de los intereses mundiales, no se llegará a ninguna parte; si no estamos dispuestos a ceder en algo, nada conseguiremos. Este es el problema principal que ha estancado las negociaciones a lo largo del tiempo. Excelencias, distinguidas señoras y señores, el proceso de elaborar tratados es oneroso. Si no se analiza primero el contenido exhaustivamente, este no podrá ser objeto de negociaciones, y menos aún se estará en condiciones de redactar un texto. Con miras a reactivar a la Conferencia, estimamos que —habida cuenta de que las tentativas y los métodos a que se ha recurrido hasta ahora no han producido dividendos— la manera de avanzar, tras una serie de consultas, es un proyecto de decisión sobre el programa de trabajo, que la secretaría les distribuyó el 11 de febrero de 2016, y que ahora tienen ante sí.

Les doy las gracias, y ahora cederé la palabra a los delegados que deseen intervenir. Invito a la República del Iraq. Embajador Mouayed Saleh, tiene usted la palabra.

Sr. Saleh (Iraq) (*habla en árabe*): Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Secretario General de la Conferencia de Desarme, Excelencias, distinguidos Representantes Permanentes, les agradezco muchísimo sus amables expresiones de bienvenida. Es para mí de hecho un placer dirigirme a la Conferencia de Desarme por primera vez y me siento honrado de estar aquí presente en este estimado foro

multilateral internacional para expresar la importancia que el Gobierno de la República del Iraq atribuye a la Conferencia y al significativo papel que cumple. Reafirmo no solamente nuestro compromiso respecto de los ideales del multilateralismo, que fortalece la responsabilidad colectiva de la comunidad internacional en la esfera del desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa, sino también el anhelo del Iraq de servir de elemento estabilizador en el entorno regional e internacional sin incrementar en modo alguno la tensión y la inestabilidad mundiales.

El Gobierno del Iraq atribuye gran importancia a la cuestión del desarme general y completo pues es consciente de que la carrera de armamentos, lejos de aportar la paz y la seguridad, es causa principal de tensión e inestabilidad. El compromiso del Gobierno del Iraq respecto de los tratados y acuerdos en materia de desarme y no proliferación se basa en su convicción de que el acceso universal a los acuerdos y tratados internacionales sobre armas de destrucción en masa, sin excepción alguna, y el cumplimiento de estos, así como la eliminación total de esas armas, constituyen una garantía fundamental y real para la comunidad internacional en lo que toca a la no utilización o no amenaza de utilización de armas de destrucción en masa y la consecución de la paz y la seguridad internacionales mediante la concertación de soluciones conjuntas y pragmáticas, para la conclusión de acuerdos colectivos. En consecuencia, el Iraq ha accedido a todos los principales tratados de desarme y ha afirmado su pleno compromiso respecto de la aplicación de sus disposiciones y requisitos. El Iraq atribuye especial importancia a la Conferencia de Desarme en su calidad de único foro multilateral de negociación sobre el desarme, con su trayectoria de éxitos en el pasado. Sin embargo, lamentablemente, la Conferencia se encuentra actualmente en una encrucijada decisiva y está atravesando un período sumamente complicado debido al escalamiento de las crisis regionales, amenazas terroristas, un mayor peligro de la proliferación de armas de destrucción en masa y el actual estancamiento en la esfera del desarme. Todos estos factores están comprometiendo la estabilidad internacional, desviando recursos de objetivos constructivos e impidiendo el logro de progresos tangibles en las esferas del desarrollo económico y humano y el fomento de la capacidad. Durante casi dos decenios, la Conferencia ha sido incapaz de cumplir el papel que le incumbe, conforme al mandato recibido, de negociar tratados de desarme, debido a su incapacidad de llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo. En consecuencia, debemos intensificar nuestros esfuerzos por concertar un programa de trabajo integral y equilibrado que responda a las inquietudes de todos los Estados miembros, de manera coherente con el reglamento, y procurar adelantos respecto de las cuestiones incluidas en la agenda de la Conferencia. Esperamos que los Estados miembros lleguen a un acuerdo sobre un programa de trabajo durante el período de sesiones de la Conferencia en 2016 para poder avanzar hacia nuestros objetivos en materia de desarme y aprovechar los avances y éxitos logrados en el entorno internacional actual. Quisiera aprovechar esta oportunidad para referirme a los esfuerzos de doble vía desplegados por el Iraq durante su Presidencia del período de sesiones de 2013 de la Conferencia para superar el estancamiento en que se encontraba Conferencia de manera que pudiese reanudar sus trabajos técnicos sustantivos de conformidad con su mandato y su reglamento. Esos esfuerzos condujeron a la adopción de la decisión que figura en el documento CD/1956/Rev.1, de 16 de agosto de 2013, en que se previó el establecimiento de un grupo de trabajo oficioso encargado de elaborar un programa de trabajo para la Conferencia.

Iraq comparte la opinión expresada por muchos Estados sobre la necesidad de mantener el desarme nuclear como máxima prioridad de la Conferencia a la luz del estatuto especial que se le ha otorgado en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1978, y de conformidad con las conclusiones de la Corte Internacional de Justicia, que, en su opinión consultiva emitida en 1996, señaló que la amenaza o el empleo de las armas nucleares sería contrario a las normas de derecho internacional relativas a los conflictos armados y que los Estados tenían la obligación de negociar de buena fe con miras a lograr el desarme nuclear completo bajo un estricto y eficaz control internacional. Por lo tanto, recalamos una vez más que debemos otorgar la máxima prioridad al desarme nuclear completo, puesto que, habida cuenta del carácter destructivo de esas armas, su eliminación total y definitiva es esencial para garantizar la supervivencia de la humanidad en general, y su existencia permanente supone una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. A este respecto,

sin embargo, quisiera reafirmar el derecho inalienable de los Estados, y en particular de los Estados en desarrollo, a desarrollar, crear y usar tecnología nuclear con fines pacíficos para lograr el desarrollo económico, sin discriminación o trabas, siempre que sus actividades sean supervisadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica y que se respete el régimen de no proliferación.

Señor Presidente, permítame expresar nuestro punto de vista sobre las cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia y, en particular, sobre las cuatro cuestiones relativas al programa de trabajo:

1. En relación con el desarme nuclear, habida cuenta de que los adelantos tecnológicos en esta esfera incrementarán indudablemente el peligro de una permanente carrera de armamentos, esta cuestión debe seguir siendo una de las principales prioridades de la Conferencia. Por lo tanto, el Iraq alienta cualesquiera esfuerzos o negociaciones entre los Estados poseedores de esas armas para que convengan en una reducción significativa de sus arsenales nucleares. El establecimiento de zonas libres de armas nucleares también contribuiría muchísimo a impulsar los esfuerzos en materia de desarme nuclear.

2. En relación con las garantías de seguridad negativas, es necesario llegar a un acuerdo sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en cuya virtud las Potencias nucleares darían garantías incondicionales de que no usarían o amenazarían con usar armas nucleares contra Estados no poseedores de esas armas. También habría que definir los posibles medios para el logro de ese objetivo. Aunque las garantías de seguridad negativas son un elemento clave y constituyen una importante medida hacia ese objetivo, puesto que representan una exigencia legítima y equitativa por parte de los Estados no poseedores de armas nucleares que han renunciado voluntariamente a cualesquiera opciones nucleares bélicas accediendo al Tratado, no pueden considerarse como una alternativa al objetivo de un desarme nuclear completo.

3. Con respecto a la producción de material fisible, la producción continua de dicho material supone una amenaza para el logro del objetivo del desarme nuclear y la no proliferación nuclear y, en consecuencia, el Iraq apoya la idea de un mandato de negociación para la redacción de un tratado no discriminatorio, integral e internacionalmente verificable que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares y otros dispositivos nucleares explosivos.

4. En cuanto al espacio ultraterrestre, compartimos la opinión de los Estados miembros de que el espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad y que debe explorarse únicamente con fines pacíficos, puesto que su militarización conduciría a una costosa y destructiva carrera de armamentos, debiendo por ello evitarse. La Conferencia de Desarme debe considerar la posibilidad de adoptar un instrumento internacional para prevenir la militarización del espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, el Iraq reafirma su apoyo al establecimiento de zonas libres de armas nucleares en todo el mundo como medida importante para la eliminación de las armas nucleares. Por su intermedio, pedimos a la comunidad internacional que ponga en práctica la resolución sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio —aprobada en la Conferencia de Examen y prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) de 1995— de conformidad con el plan de acción que figura en el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, como elemento fundamental en ese sentido. El Iraq también desea expresar su frustración ante la incapacidad de la Conferencia de Examen del TNP de 2015 de adoptar un documento final, imponiéndonos así la responsabilidad de intensificar nuestros esfuerzos colectivos para garantizar la eliminación total de las armas nucleares. El fracaso de los esfuerzos internacionales para convocar una Conferencia, que debía celebrarse en Helsinki el 12 de diciembre 2012, sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, constituye un incumplimiento de los compromisos contraídos en el Documento Final de la Conferencia de Examen de 2010. Dicho incumplimiento tendrá efectos perjudiciales sobre la credibilidad del TNP así como consecuencias adversas para el proceso de examen y para el sistema de no proliferación nuclear en general.

En conclusión, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo aprecio por los esfuerzos desplegados por el Sr. Michael Møller, el Secretario General de la Conferencia de Desarme, y los Presidentes de la Conferencia del presente año para facultar una vez más a la Conferencia de Desarme a desempeñar un papel real y eficaz en el tratamiento de las cuestiones relativas al desarme y la no proliferación. Puede contar usted con el apoyo y el respaldo del Iraq en sus funciones. A usted y a los demás Presidentes les deseamos todo éxito en sus tareas.

El Presidente: Agradezco al representante del Iraq su declaración así como las palabras amables que ha dirigido al Presidente.

En esta etapa, quisiera explicar el proyecto de programa de trabajo que tienen ante sí, antes de ceder la palabra a los demás delegados que deseen intervenir.

Como pueden apreciar en el documento que tienen ante sí, se supone que este proyecto de decisión sobre el programa de trabajo da lugar a un programa integral y equilibrado. Hemos decidido seleccionar únicamente las cuatro cuestiones fundamentales entre los ocho temas fundamentales de la agenda de la Conferencia de Desarme. Hemos recibido muchas ideas y consejos sobre toda la cuestión antes de llegar a esto. Quisiera también informarles de que los cuatro grupos de trabajo que figuran en el proyecto de documento que tienen ante sí también cuentan con coordinadores, a quienes este plenario abordará. No obstante, se supone que se procederá en un contexto oficioso y que el número de días laborables para cada uno de los grupos será de diez días; y, desde luego, se les presentará un programa de actividades tan pronto se apruebe el proyecto de documento.

Cederé ahora la palabra a los delegados que desee intervenir. En mi lista figura la Embajadora de Sudáfrica. Sra. Ncumisa Notutela, tiene usted la palabra.

Sra. Mancotywa-Kumsha (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por cedermela la palabra. Lamento decir que no soy la Embajadora de Sudáfrica, y que mi nombre es Simbongile Mancotywa-Kumsha, no Ncumisa: ¿tendría la bondad de corregir eso?

El Presidente: Es lo que figura aquí en la lista. Lo corregiremos.

Sra. Mancotywa-Kumsha (Sudáfrica): Señor Presidente, por ser la primera vez que Sudáfrica hace uso de la palabra durante su presidencia, mi delegación desearía encomiar los esfuerzos que viene desplegando para reanudar los trabajos de la Conferencia de Desarme y presentarle las garantías de todo el apoyo y la cooperación de Sudáfrica para una feliz conclusión de su presidencia.

Como todos sabemos, la Conferencia de Desarme ha permanecido estancada durante casi dos decenios. La Conferencia no puede permitirse desperdiciar un año más sin llegar a un consenso sobre un programa de trabajo, puesto que ello no solo socavaría su credibilidad sino que también plantearía cuestiones relativas a su pertinencia. En general, Sudáfrica siempre ha apoyado todos los esfuerzos tendientes a la reanudación de los trabajos de la Conferencia y la facilitación de negociaciones, siempre que no se menoscabe nuestra prioridad principal en materia de desarme nuclear. Como otras partes, creemos que la responsabilidad principal de cada período de sesiones de la Conferencia consiste en la adopción de un programa de trabajo con miras a iniciar trabajos sustantivos. El presente foro se ha establecido con miras a la celebración de negociaciones multilaterales en materia de desarme; en caso contrario, significaría que no está cumpliendo su mandato.

Lamentamos que el texto dispositivo del proyecto de programa de trabajo no incluya la palabra “negociar”. Sin embargo, estamos dispuestos a sumarnos al consenso esperando que la labor de los órganos subsidiarios conduzca al inicio de negociaciones sobre medidas eficaces jurídicamente vinculantes, en particular en materia de desarme nuclear. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a todos los miembros de la Conferencia para garantizar que los informes de los coordinadores contengan recomendaciones concretas para la adopción de medidas eficaces jurídicamente vinculantes, entre otras cosas en materia de desarme nuclear. Además, esperamos que los debates previstos no se transformen en un ejercicio repetitivo más en el que los miembros de la Conferencia no hagan más que reiterar sus posiciones hartamente conocidas, pues ello podría contribuir a dar la impresión de que algunos miembros de la Conferencia están usando esos mecanismos meramente para crear una

ilusión de progreso en la Conferencia. Esperamos que 2016 sea un año de actividad “no ordinaria” en la Conferencia, para que pueda restaurarse la confianza en este órgano.

El Presidente: Agradezco a la representante de Sudáfrica su declaración y las palabras amables que ha dirigido al Presidente. Doy ahora la palabra al representante de Etiopía, Sr. Degemu Maruta.

Sr. Maruta (Etiopía) (*habla en inglés*): Señor Presidente, por ser la primera vez que la delegación etíope hace uso de la palabra bajo su presidencia, quisiera comenzar felicitándolo al haber asumido las funciones de Presidente de la Conferencia de Desarme y desearle todo éxito en sus tareas. Confiamos en que su experiencia contribuirá a dar un impulso positivo a la Conferencia. Puede contar ciertamente con todo el apoyo y la cooperación de la delegación de Etiopía.

Etiopía está convencida, como antes, de que las armas nucleares suponen el más grave peligro para la humanidad y para la paz y la estabilidad internacionales, y de que la mejor garantía contra su uso o la amenaza de su uso es su eliminación.

Es de hecho frustrante observar que, no obstante los múltiples esfuerzos desplegados hasta ahora, no se haya podido avanzar hacia un consenso sobre un programa de trabajo. El debate sustantivo sobre los temas de la agenda y el establecimiento de un grupo de trabajo oficioso con el mandato de elaborar un programa de trabajo sustancial y de ejecución progresiva aún no han producido los resultados anticipados. Creemos que es necesario que sigamos trabajando intensamente y esperamos que todos los miembros hagan gala de la voluntad política necesaria para garantizar el inicio de trabajos sustantivos en la Conferencia.

Señor Presidente, Etiopía ha sido miembro de la Conferencia desde un principio. Apreciamos muchísimo su papel como único foro de negociación multilateral sobre desarme de la comunidad mundial. La Conferencia cumple una función única reuniendo a todos los Estados multilateralmente significativos. El mandato de esta Conferencia consiste en celebrar negociaciones sobre tratados de aplicación universal y actúa sobre el principio del consenso. Sin embargo, cabe lamentar que la Conferencia no haya podido, por un pretexto no convincente u otro, iniciar trabajos sustantivos. Por ende, como lo manifestara el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, en su discurso en el Instituto de Monterrey en 2013: la credibilidad de este órgano está en peligro. Hemos pasado gran parte de nuestro tiempo en esta sala durante los últimos 20 años centrados en debates y el intercambio de opiniones, de manera que ya es hora de demostrar nuestra firme voluntad política y juntos trazar nuevos caminos que conduzcan a la Conferencia a la reanudación de las negociaciones.

El Presidente: Agradezco al representante de Etiopía su declaración y las palabras amables que ha dirigido al Presidente. Tiene ahora la palabra el Embajador de China, Sr. Fu Cong.

Sr. Fu Cong (China) (*habla en inglés*): Señor Presidente, es bueno saber que usted ha realizado amplias consultas sobre su propuesta. Por nuestra parte, puesto que no tuvimos el privilegio de ser consultados en privado, expondré nuestras opiniones públicamente.

(*continúa en chino*)

La delegación china desearía expresarle su reconocimiento, señor Presidente, por sus esfuerzos para superar el estancamiento en la Conferencia de Desarme. Tras un examen preliminar del proyecto que usted presentó, tenemos que hacer las siguientes observaciones en esta ocasión.

En primer lugar, indistintamente de que celebremos debates o negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, la Conferencia debe seguir acatando el mandato contenido en el informe Shannon. El importante resultado que supone dicho informe se logró difícilmente; el abandonarlo nos privaría de una clara orientación para nuestro trabajo. Además, la terminología propuesta sobre la elaboración y la recomendación de medidas eficaces sobre el material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares es demasiado vaga y tiende a ampliar, no reducir, las diferencias entre los participantes en las negociaciones.

En segundo lugar, la pronta negociación y conclusión de un instrumento jurídico internacional sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre goza del apoyo de una mayoría abrumadora de los miembros de la Conferencia. Por lo tanto, es hora de no circunscribirse a meros debates sobre la cuestión del espacio ultraterrestre y confiar al grupo de trabajo un mandato de negociación.

En tercer lugar, la Conferencia debería adoptar un enfoque equilibrado de todas las diversas cuestiones relativas al desarme. Aparte de los cuatro temas fundamentales de la agenda, los otros tres temas también merecen ser debatidos. Habida cuenta de la velocidad con que viene desarrollándose actualmente la tecnología y sus repercusiones para la limitación de los armamentos, la cuestión de los nuevos tipos de armas de destrucción en masa reviste suma importancia y debe debatirse a fondo. El programa de trabajo de la Conferencia debe ajustarse a la práctica establecida, y debe nombrarse a un coordinador especial encargado de solicitar las opiniones de los Estados miembros o de organizar debates sobre los otros tres temas de la agenda.

En cuarto lugar, tomamos nota de que sigue aumentando el número de países que solicitan que se les reconozca como observadores en los trabajos de la Conferencia y de que cada vez hay más peticiones a favor de la ampliación de su composición. Debemos establecer un órgano subsidiario oficial sobre la cuestión de la ampliación de la composición y trabajar activamente para lograr progresos rápidos en este sentido.

El Presidente: Agradezco al Embajador de China su declaración y las palabras amables que ha dirigido al Presidente. En realidad, traté de comunicarme con usted —hice muchas llamadas telefónicas a su oficina— pero sin recibir respuesta.

Invito a ahora al representante del Irán. Sr. Heidari, tiene usted la palabra.

Sr. Heidari (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, por ser la primera vez que esta delegación hace uso de la palabra durante su presidencia, para empezar quisiera felicitarlo al haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme en su período de sesiones de 2016 y expresarle nuestro aprecio por la manera eficiente con que viene presidiendo la Conferencia. Puede usted contar con todo el apoyo y la cooperación de mi delegación.

Señor Presidente, en relación con las deliberaciones de hoy y su invitación a intercambiar opiniones sobre su proyecto de programa de trabajo, encomiamos sus mejores esfuerzos y deseos y, en particular, la promesa de su estimado país de no escatimar esfuerzos para ver la adopción de un programa de trabajo para el período de sesiones de 2016 de la Conferencia. Todo ello manifiesta las buenas intenciones y toda la energía que ha invertido en la celebración de consultas de manera muy inclusiva y transparente para impartir un nuevo impulso a la Conferencia. Reconocemos plenamente la inventiva que Nigeria, en su calidad de miembro del Grupo de los 21, está demostrando en el cumplimiento de sus responsabilidades como primer Presidente de la Conferencia para 2016.

Hemos considerado este proyecto de programa de trabajo con un espíritu abierto y con mucho interés. Por lo tanto, nuestra primera reacción ante él es positiva: se ha brindado un trato justo y equitativo a las cuatro cuestiones fundamentales. Cabe mencionar que en la propuesta se abordan los cuatro temas fundamentales de la agenda de la Conferencia con un enfoque muy equilibrado, incluido el desarme nuclear, conforme a la posición constante de todos los miembros del Grupo de los 21 durante toda la existencia de la Conferencia. El grupo ha recalcado en su posición la necesidad de negociar lo antes posible una convención general sobre las armas nucleares por la que se prohibiesen la posesión, el desarrollo, la producción, la adquisición, el ensayo, el almacenamiento, la transferencia, el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares y se dispusiese su destrucción.

Creemos que esta propuesta representa un programa de trabajo pragmático que permitiría que la Conferencia iniciase trabajos sustantivos sobre cualquiera de sus cuatro temas fundamentales de la agenda en 2016.

El Presidente: Agradezco al representante del Irán su declaración y las palabras amables que ha dirigido al Presidente. En esta etapa, quisiera preguntar si algún otro delegado desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Embajador Varma de la India.

Sr. Varma (India) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiéramos dar inicio a nuestras observaciones esta mañana expresándole todo nuestro aprecio por los intensos trabajos realizados por usted y por su delegación como primer Presidente del período de sesiones anual de 2016. Recae en usted una gran responsabilidad, que usted ha asumido con toda energía; y ha procurado, de la mejor manera posible, hacer avanzar la Conferencia de Desarme.

Quisiéramos también aprovechar esta oportunidad para acoger oficialmente al Embajador Saleh del Iraq, que acaba de incorporarse a la Conferencia. Le ofrecemos las garantías de toda la cooperación de la delegación de la India.

Señor Presidente, quisiéramos agradecerle su propuesta, que se ha distribuido como documento de trabajo en el documento CD/WP.594. Es cierto que usted ha celebrado consultas, y nosotros fuimos una de las delegaciones favorecidas por esas consultas. Estimamos que su propuesta oriente a la Conferencia en el buen sentido, como sigue: habida cuenta de las dificultades a las que hacemos frente —con las que usted mismo ha tropezado— para la elaboración de un programa de trabajo aceptable para la Conferencia para el cumplimiento de su responsabilidad fundamental, a saber, la negociación y conclusión de instrumentos jurídicamente vinculantes, la siguiente mejor manera de avanzar es la señalada en el informe del grupo de trabajo oficioso que se reunió el año pasado bajo la eficiente Presidencia del Embajador de Finlandia, Sr. Järviäho, que presentó un informe con la signatura CD/2033, que usted ha incluido con razón en el proyecto de decisión para un programa de trabajo para el período de sesiones de 2016.

El segundo aspecto positivo que usted ha intentado en su proyecto consiste en centrarse en las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda. Desde luego, la noción de cuatro temas fundamentales de la agenda es algo a que la Conferencia se ha referido en diversos documentos y que las distintas delegaciones han abordado de año en año. En nuestra opinión, aunque todos los temas de la agenda de la Conferencia son importantes, algunos —a nuestro juicio— son más urgentes que otros y algunos —en nuestra opinión— son más viables que otros. Desde el punto de vista de la India, y esto coincide con el punto de vista del Grupo de los 21 y del Movimiento de Países No Alineados en general, atribuimos desde luego prioridad al tema de la agenda relativo al desarme nuclear. En cuanto a la viabilidad y a la conveniencia de iniciar negociaciones, hemos mantenido siempre que la Conferencia debe iniciar negociaciones sobre la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares. Existe, creo yo, un mandato de larga data que se ha aplicado a la Conferencia —con la aceptación de esta— durante varios años. Ya no goza del consenso de toda la Conferencia, pero sigue siendo un mandato que cuenta con el enérgico apoyo de varias delegaciones. Nos queda pues la tarea de ocuparnos de los demás temas de la agenda. Como lo señalamos en nuestra anterior declaración, se apoya mucho el trabajo en relación con el espacio ultraterrestre y las garantías de seguridad negativas —enérgico apoyo manifestado por la Asamblea General, incluso en las resoluciones aprobadas en diciembre de 2015.

Teniendo en cuenta todos estos factores, pienso que su proyecto está definitivamente bien encaminado y le agradecemos sus esfuerzos al respecto. Sin embargo, en la coyuntura actual creemos que este proyecto exige más trabajo. Lo hemos remitido a nuestra capital y esperamos nuevas instrucciones, pero a guisa de observaciones preliminares quisiéramos indicar lo siguiente.

En la sección del preámbulo, es necesario hacer referencia a la agenda para el presente año, que figura en el documento CD/2052, así como una referencia al reglamento: por tratarse de un documento oficial debe incluirse alguna referencia al reglamento. En nuestra opinión, un párrafo del preámbulo podría tal vez decir lo siguiente:

En cumplimiento de su agenda que figura en el documento CD/2052, y de conformidad con su reglamento, y respetándose este cabalmente,

La segunda modificación que quisiéramos sugerir se refiere al penúltimo párrafo del preámbulo, relativo a la concertación de futuros compromisos, incluida la posibilidad de futuras negociaciones. Quisiéramos insertar después de “futuras negociaciones” las palabras “y la conclusión de instrumentos jurídicamente vinculantes”. Debemos todos convenir en que —como se reafirmó en el documento CD/2033 y en armonía con el

Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme— el objetivo de este órgano es la concertación de instrumentos jurídicamente vinculantes, y estimo que sería conveniente hacer allí una referencia. Un cambio más estilístico: en el último párrafo del preámbulo, dice “adopta las siguientes decisiones”, pienso que sería más concreto decir que “adopta las siguientes decisiones para el establecimiento del programa de trabajo del actual período de sesiones”. Estos son algunos de los temas y sugerencias que tenemos respecto de la sección preambular.

En relación con la sección dispositiva y los mandatos a que se ha referido, quisiera subrayar que todavía lo estamos estudiando en nuestra capital y nos reservamos el derecho a replicar con cualesquiera sugerencias que nuestra capital desee proponer. Por el momento, simpatizamos mucho con lo expuesto por el Embajador de China con respecto al párrafo 2 de la parte dispositiva, sobre la cuestión del material fisible para armas nucleares y otros dispositivos explosivos. Estimo que es un punto que podemos apoyar plenamente.

Por último, señor Presidente, y esto es algo que hemos mencionado nosotros mismos en nuestras consultas bilaterales, y le agradecemos por su esfuerzo por recoger el punto que planteamos, está el hecho de que en el último par de años la Conferencia ha tenido la oportunidad de establecer debates estructurados oficiosos. Reconocemos el hecho de que se trata de una decisión no relativa a debates oficiosos estructurados sino más bien a debates de carácter oficial, que redundarán en un documento que se sujetará al reglamento de la Conferencia. Habiendo dicho esto, quisiéramos que usted explore, en la medida de lo posible, la posibilidad de una rotación de los coordinadores. No hay nada escrito en piedra que diga que determinados temas de la agenda deban ser tratados únicamente por determinados grupos. Sería bueno intentar ver qué ventajas podríamos obtener mediante una rotación de coordinadores para los diferentes temas de la agenda. Somos conscientes de que esto no es siempre viable, pero quisiéramos cuestionar esta noción de que determinados temas de la agenda son temas que por naturaleza incumben a determinado grupo —esto se aplica al grupo al que pertenece la India, que es el Grupo de los 21— pero quisiéramos que usted siga explorando esto con respecto a la rotación. Desde luego, tendremos mucho gusto en participar en las consultas que usted pudiese organizar durante el resto de su presidencia o, si lo desea, confiar esto a su sucesor. Quedamos desde luego a su disposición en cuanto a la manera en que usted desee proceder a este respecto.

Para concluir, quisiéramos agradecerle su propuesta. Pienso que se trata de una propuesta que nos lleva a avanzar en la dirección correcta. Contiene varios elementos positivos. Podría mejorarse con miras a hacerla más completa y más clara, en especial en lo que toca a la parte sustantiva. Somos conscientes de que, habiendo hecho estas sugerencias, tal vez haya otras partes que también deseen formular sugerencias. Estamos plenamente dispuestos a escucharlas, y una vez que el documento se haya completado un poco más, le corresponderá a usted o al Embajador de Noruega, su sucesor, la prerrogativa de adoptar una decisión o determinar la mejor manera de seguir avanzando en este sentido.

El Presidente: Agradezco al representante de la India su declaración y las palabras amables que ha dirigido al Presidente. Invito ahora al Embajador de Suiza. Sr. Urs Schmid, tiene usted la palabra.

Sr. Schmid (Suiza) (*habla en francés*): Permítame comenzar, señor Presidente, expresándole mi sincero reconocimiento por la forma en que viene cumpliendo sus funciones y por los esfuerzos que viene desplegando para que la Conferencia de Desarme pueda superar el estancamiento que la afecta desde hace tantos años.

Antes de abordar algunas cuestiones concretas relativas a la Conferencia, quisiera hacer eco a algunas de las observaciones formuladas en el curso de las últimas semanas. Me complace en particular tomar nota de los adelantos logrados en los últimos meses, tales como la aplicación inicial del acuerdo entre el Irán y China, Francia, Alemania, la Federación de Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América a principios del presente año, así como los adelantos logrados en el establecimiento de estructuras para el Tratado sobre el Comercio de Armas y nuestra labor en la esfera de los sistemas de armas autónomas letales.

Sin embargo, estos hechos no deben distraernos de los importantes desafíos a que hacemos frente en las esferas del desarme, en particular el desarme nuclear, y la seguridad internacional. A este respecto, los últimos acontecimientos en la península coreana son motivo de gran preocupación. Las autoridades suizas han condenado el ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea el 6 de enero por cuanto constituye una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, supone una grave amenaza para la paz y la seguridad regionales y socava los esfuerzos de la comunidad internacional para prevenir la proliferación de las armas nucleares, en especial los esfuerzos realizados para promover el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Suiza está convencida de que solo se encontrará una solución al problema nuclear y de seguridad de Corea mediante negociaciones diplomáticas y está dispuesta a considerar cualquier propuesta que pudiese contribuir al esfuerzo por promover la estabilidad y la paz en la península coreana.

En este entorno internacional problemático, es más importante que nunca que la Conferencia cumpla su mandato. Debe darse actualmente prioridad a la superación del estancamiento de casi veinte años de la Conferencia. De otra manera, como lo ha recalcado el Secretario General de las Naciones Unidas en su declaración ante la Conferencia a principios del presente año, podría quedar completamente marginada.

Ante este telón de fondo, acogemos con beneplácito los esfuerzos que se vienen realizando para que la Conferencia pueda avanzar ahora que abordamos este nuevo período de sesiones.

En primer lugar, tomamos nota de que se han presentado propuestas con miras a reformular posiciones existentes desde hace mucho tiempo. Aunque estas propuestas no nos han permitido avanzar inmediatamente, revelan la voluntad de explorar nuevas vías, lo cual resulta alentador.

Además, agradecemos a la Presidencia el proyecto de programa de trabajo presentado para nuestra consideración. Aunque la propuesta se centra de hecho en las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda, no incluye un mandato de negociación. Es cierto que este enfoque difiere del aplicado desde hace ya algún tiempo, aunque no constituye un precedente: la Conferencia procedió de esta manera durante el período anterior a 1996.

En caso de que el programa de trabajo propuesto goce de apoyo unánime, Suiza sumará con gusto su voz al consenso. Sin embargo, en términos absolutos, preferiríamos un programa de trabajo más ambicioso. Habiendo expresado desde hace mucho tiempo su voluntad de participar en negociaciones sobre las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda, Suiza opina que un programa de trabajo debe o bien iniciar negociaciones o facultarnos a lograr adelantos reales en ese sentido. Aún en la ausencia de negociaciones, un programa de trabajo podría apuntar a hacer algo más que meramente limitarse a seguir con los debates. Por ejemplo, podría exhortar a que se identificaran, elaboraran y recomendaran efectivamente medidas eficaces. Podría también ser más ambicioso en relación con el tipo de medidas que deberían recibir atención prioritaria, es decir, normas jurídicamente vinculantes.

Indistintamente de la decisión que adopte la Conferencia sobre el proyecto de programa de trabajo, dos aspectos parecen críticos al definirse sus actividades para 2016.

En primer lugar, la Conferencia debería procurar hacer algo más que limitarse a repetir fórmulas de años pasados. Si bien los debates celebrados conforme a programas de actividades sucesivos no han carecido de interés, no resultan suficientes por sí solos en el sentido de que no permiten que la Conferencia avance en cuanto al fondo. Este problema guarda relación en particular con el carácter oficioso del programa de actividades y la consiguiente falta de documentos finales basados en el consenso al final del proceso, lo cual facilitaría seguir un proceso iterativo de un año a otro.

En segundo lugar, la Conferencia debe velar por que el Grupo de Trabajo de Composición Abierta avance en materia de negociaciones multilaterales sobre desarme nuclear, conforme a lo establecido por la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones en virtud de la resolución titulada “Avances de las negociaciones multilaterales de

desarme nuclear”. La noción de complementariedad debe ocupar un lugar central en nuestras consideraciones. Esto se aplica tanto al establecimiento del calendario de reuniones de cada órgano como al uso de los fondos de la Conferencia para financiar 15 días de trabajo del Grupo de Trabajo. En relación con el fondo, y teniendo presente que el Grupo de Trabajo ha recibido un mandato inequívoco, se plantea la cuestión del valor añadido de cualquier trabajo que pudiese abordar la Conferencia.

La Conferencia ha quedado cada vez más marginada debido a su incapacidad de progresar en cuanto al fondo durante muchos años, aunque no es esa la única razón. La marginación también obedece a enfoques obsoletos en varias esferas que deben abordarse si queremos auténticamente reactivar la Conferencia.

La ampliación de la composición de la Conferencia es lo primero que debemos considerar. Esta cuestión ha venido haciéndose más urgente año tras año, y algunos Estados llevan decenios procurando integrar la Conferencia. Una respuesta positiva a estos Estados serviría para fortalecer el papel central que desempeña la Conferencia en la esfera del desarme. Además, el reglamento de la Conferencia exige que se revise su composición a intervalos periódicos y nunca se ha formulado argumento convincente alguno para explicar por qué no debía aplicarse esta norma. En este sentido, el inicio de un proceso estructurado para la ampliación de la composición de la Conferencia debería ser una prioridad para 2016.

La interacción con la sociedad civil es otra esfera en la que hace falta progresar. Las condiciones en que la sociedad civil participa en la Conferencia son particularmente restrictivas, si no singulares, para un órgano que cumple un papel tan central en un mundo multilateral. El hecho de que la única organización no gubernamental que aún seguía periódicamente la labor de la Conferencia decidiera dejar de hacerlo el año pasado debería ser motivo de preocupación. La Conferencia se beneficiaría muchísimo de una mayor interacción con la sociedad civil, ya que ello le permitiría ampliar su propia influencia y al mismo tiempo recibir contribuciones sustantivas. Acogemos con agrado la organización el año pasado del foro oficioso de la Conferencia de Desarme y la sociedad civil por el Secretario General de la Conferencia, Sr. Michael Møller, y creemos que la Conferencia debe desarrollar como urgencia procedimientos que permitan una mayor participación de la sociedad civil en sus trabajos.

Una tercera idea que debemos abordar es la del examen de nuestros métodos de trabajo. Esta sugerencia no es nueva. La Conferencia solía realizar estas evaluaciones periódicamente, es decir, durante el período anterior a la conclusión del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. En ese entonces, la Conferencia velaba para que su labor se realizara de la manera más eficaz posible, y no se entiende por qué ya no procede así actualmente.

El Presidente: Agradezco al Embajador de Suiza las palabras amables que ha dirigido al Presidente. ¿Desearía alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el representante de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, no había previsto hacer uso de la palabra el día de hoy, pero, al haberse planteado para su debate la cuestión del programa de trabajo elaborado por usted, he considerado necesario hacerlo.

Quisiera comenzar con una observación relativa al protocolo. Me sumo a otras delegaciones para señalar que no se celebraron consultas oficiosas individuales sobre su proyecto con nuestra delegación ni con el Grupo de Europa Oriental. La presentación de un proyecto para su examen oficial en sesión plenaria va por lo general precedida de consultas oficiosas de esa índole. Espero que estas lleguen a celebrarse. Estamos dispuestos a colaborar con usted en cualquier contexto —individual o colectivamente— como usted lo estime conveniente o según lo permita su calendario. Estamos dispuestos a adoptar un enfoque bastante flexible.

En relación con el contenido, como ya se ha señalado, el proyecto que usted ha presentado contiene varios elementos nuevos. Quisiera señalar que el mandato de debate en que se contemplan debates por grupos sobre los cuatro temas fundamentales de la agenda se asemeja mucho a las propuestas o sugerencias oficiosas que la delegación rusa ha venido

proponiendo durante los últimos años. Como lo han indicado otros oradores, el párrafo 2 de la parte dispositiva sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible ha sido modificado sustancialmente y nuestra delegación, como otras, precisa naturalmente de más tiempo para analizar las implicaciones de estas modificaciones.

Sin embargo, en general, estamos dispuestos a trabajar constructivamente con usted, señor Presidente, y con nuestros colegas en la Conferencia de Desarme, ya sea en un contexto oficial o, como lo preferiríamos inicialmente, en un contexto oficioso, y aguardamos con interés una participación constructiva.

El Presidente: Agradezco al representante de Rusia, Sr. Deyneko, su declaración y las palabras amables que ha dirigido al Presidente. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Embajadora del Pakistán.

Sra. Janjua (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, aprovechamos esta oportunidad para agradecerle mucho todos sus esfuerzos. Apreciamos su enfoque proactivo como Presidente de la Conferencia de Desarme. Usted ha celebrado amplias consultas y ha desplegado sinceros esfuerzos para hacer avanzar la agenda de la Conferencia. Le agradecemos mucho a este respecto así como el haber consultado con nosotros en su proceso de consulta.

Hemos tomado nota del proyecto de programa de trabajo distribuido por usted el pasado viernes en que se prevé el establecimiento de cuatro grupos de trabajo con el mandato de celebrar debates sustantivos oficiosos sobre las cuatro cuestiones fundamentales de la Conferencia. La propuesta, a nuestro juicio, se basa en la experiencia positiva del programa de actividades aplicado durante los últimos dos años en la Conferencia, que se caracterizó por la organización de útiles debates oficiosos sobre las cuestiones fundamentales. Hemos transmitido su proyecto de propuesta a nuestra capital y aguardamos debates ulteriores. Puedo compartir con usted que la propuesta en su forma actual está siendo objeto de un examen positivo. Esperamos que toda propuesta presentada en la Conferencia se base en el consenso, teniéndose en cuenta las inquietudes de todos los miembros de la Conferencia.

El Presidente: Agradezco a la Embajadora del Pakistán las palabras amables que ha dirigido al Presidente. Cedo ahora la palabra al Embajador de México. Sr. Lomónaco, tiene usted la palabra.

Sr. Lomónaco (México) (*habla en inglés*): Señor Presidente, todos somos conscientes de la urgencia de iniciar negociaciones, como nos lo recordara el Secretario General de las Naciones Unidas en su mensaje del 20 de enero de 2015, y cito: “En última instancia, la eficacia de la Conferencia se juzgará en función de un solo criterio, su capacidad de concluir tratados de desarme”.

Para impulsar el cumplimiento del mandato de este órgano se precisa de la participación de todos, pero esto no significa que podamos —o debamos— hacer caso omiso del carácter de este foro. El mandato de la Conferencia se estableció en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y no existe absolutamente ninguna necesidad de redefinirlo. La realización de trabajos sustantivos en la Conferencia de Desarme significa negociar. Permítame recordar también que en ese período extraordinario de sesiones se convino en que, y cito: “A fin de lograr la máxima eficacia, sería necesario contar con dos tipos de órganos en la esfera del desarme —los deliberantes y los de negociación”. También se convino en que, y cito nuevamente: “Todos los Estados miembros deben estar representados en aquellos, en tanto que estos, por conveniencia”, —por conveniencia, es decir, para no proteger ningún interés en particular— “han de ser de composición relativamente limitada”.

La distinción entre un órgano deliberante y un órgano de negociación es evidente y no cabe duda de que la Conferencia de Desarme es el órgano de negociación del mecanismo de desarme. Existen otros órganos destinados a funcionar como órganos de deliberación.

Con respecto a su propuesta, señor Presidente, no obstante las buenas intenciones en que se basa esta propuesta sobre un proyecto de decisión para la elaboración de un programa de trabajo para el período de sesiones de 2016 presentado por usted, creemos que

podría perjudicar a la Conferencia de Desarme, no solo en el período de sesiones de 2016 sino durante muchos años más. Explicaré por qué. Tras 20 años de parálisis, apoyar una propuesta sobre un programa de trabajo exento de un mandato de negociación no contribuiría a superar la parálisis en las negociaciones de desarme y debilitaría aún más la credibilidad de la Conferencia como foro de negociación, y sigo haciendo hincapié en la frase “foro de negociación”. El desafío no consiste únicamente en adoptar un programa de trabajo —cualquiera— como un fin en sí. El desafío real consiste en iniciar negociaciones de desarme sobre los temas de nuestra agenda. Mientras no consigamos hacer esto, la Conferencia seguirá fracasando colectivamente.

Por otra parte, el actual proyecto de decisión para la elaboración de un programa de trabajo no representa un trabajo sustantivo para la Conferencia. Esta propuesta es una manera de mantener a la comunidad diplomática ocupada en la celebración de debates —no dedicada a negociaciones multilaterales en materia de desarme, que es el mandato de este órgano. Por ende formalizaría el fracaso de la Conferencia para todo el año en la tercera semana apenas de nuestras reuniones. La propuesta es, en el mejor de los casos, lo que hemos denominado en la Conferencia, un programa de actividades —no un programa de trabajo. Denominarla programa de trabajo sería engañoso y sentaría en consecuencia un terrible precedente, creando incentivos para que futuras Presidencias acepten mandatos exentos de negociación en los programas de trabajo durante muchos años, abandonando definitivamente el mandato de la Conferencia de Desarme. Si la actual Presidencia no cree poder lograr la adopción de un programa de trabajo con un mandato de negociación, debe permitir que las próximas Presidencias desplieguen todos los esfuerzos necesarios con ese fin, y no impedirlo. La única forma de que la Conferencia recupere toda su pertinencia como foro de negociación es iniciando negociaciones sobre desarme, no manteniéndose artificialmente ocupada. Como es muy del conocimiento de todos los miembros, mi país cree que cualesquiera iniciativas que no contribuyan a la pertinencia de la Conferencia como foro de negociación, como esta, no son más que una distracción y constituyen una simulación de trabajo.

En conclusión, mi delegación estima que la adopción de una decisión sobre un programa de trabajo sin un mandato de deliberación no solo generará un mal precedente para la Conferencia de Desarme como órgano de negociación sino que también impedirá que otras Presidencias consigan progreso alguno.

El Presidente: Agradezco al representante de México su declaración, de la que tomamos debida nota. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra en este momento? No parece ser el caso.

Entiendo por lo expresado por las delegaciones que aún no hemos alcanzado un consenso respecto de la adopción de un programa de trabajo. También entiendo que algunos de ustedes están esperando las reacciones de sus respectivas capitales o desean debatir en grupos regionales. Permanezco dispuesto a atender nuevas consultas esta tarde y mañana por la mañana, de manera que podríamos volver a reunirnos mañana por la tarde.

Así concluye nuestra labor de hoy. Nuestra próxima sesión se celebrará mañana, miércoles 17 de febrero, a las 15.00 horas.

Antes de levantar la sesión, cedo la palabra al representante de la India.

Sr. Varma (India): Señor Presidente, no era mi intención interrumpirlo. Solo quisiera solicitarle una aclaración sobre la manera de avanzar.

Por lo que he entendido, usted ha captado el sentir, ampliamente expresado, de que su propuesta exige consultas ulteriores en diversas formas. Nosotros también nos encontramos en una situación en la que precisamos de instrucciones de nuestras respectivas capitales y, en lo que toca a mí delegación cuando menos, no estaremos en condiciones de aclarar más de lo que hemos expresado hoy en el breve plazo indicado por usted para la reanudación de nuestra labor el día de mañana. Le pediría que tuviese esto en cuenta. Desde luego, quedamos a disposición para cualesquiera consultas que usted desee celebrar, pero nuestra posición el día de mañana tal vez no difiera mucho de lo que hemos indicado el día de hoy.

El Presidente: Excelencias, distinguidas señoras y señores, también he venido consultando en cuanto al plazo de que precisan y he llegado a la conclusión de que, para disponer de más tiempo, tal vez deberíamos reunirnos el viernes a las 10.00 horas. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.